

PROGRAMA: **Administrar e impartir justicia**

Objetivo: *Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho, mediante la impartición de justicia pronta y expedita en el Estado de México.	Tasa de Litigiosidad en el Estado de México.	(Número de expedientes en primera y segunda instancia radicados en el Poder Judicial del Estado de México en el año 2019 / Número de habitantes del Estado de México en el año 2019) *100,000	1,675.36	Durante 2019, se estima que el Poder Judicial del Estado de México, radique un total de 271 mil 200 expedientes en primera y segunda instancia, lo que representa una tasa de 1 mil 675 asuntos por cada 100 mil habitantes, considerando una población de 16 millones 187 mil 608 habitantes, de acuerdo con cifras del Consejo Estatal de Población.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población del Estado de México tiene acceso a una impartición de justicia pronta, expedita e imparcial en materia familiar, civil, penal, mercantil, adolescentes y constitucional.	Tasa de variación anual de expedientes radicados en el Poder Judicial del Estado de México.	((Número de expedientes radicados en primera y segunda instancia en el Poder Judicial del Estado de México en el año 2019 / Número de expedientes radicados en primera y segunda instancia en el Poder Judicial del Estado de México en el año 2018) -1) *100	2.10	Asimismo, en el ejercicio 2019, se estima radicar un total de 271 mil 200 expedientes en primera y segunda instancia, lo que representa una tasa de crecimiento de 2.1 por ciento respecto de 2018, en que se radico 265 mil 609 expedientes.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Sentencias en Primera Instancia emitidas bajo el principio de oralidad.	Porcentaje de sentencias en primera instancia emitidas bajo el principio de oralidad.	(Número de sentencias en primera instancia emitidas bajo el principio de oralidad / Número de sentencias emitidas en primera instancia) *100	50.46	Durante 2019 se estima emitir 31 mil 671 sentencias bajo el principio de oralidad, respecto de 62 mil 759 sentencias emitidas en primera instancia, lo que representa un 50.46 por ciento.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.2. Sentencias emitidas en primera instancia bajo el principio escrito.	Porcentaje de sentencias emitidas en primera instancia bajo el principio escrito confirmadas en segunda instancia.	(Número de sentencias emitidas en primera instancia bajo el principio escrito confirmadas en segunda instancia / Número de sentencias emitidas en primera instancia bajo el principio escrito apeladas) *100	52.93	También, se prevé que 3 mil 82 sentencias emitidas en primera instancia bajo el principio escrito, sean confirmadas en segunda instancia de 5 mil 823 sentencias apeladas, lo que representa el 52.93 por ciento.	De Gestión Calidad Trimestral
C.3. Sentencias emitidas en segunda instancia.	Porcentaje de sentencias emitidas en primera instancia confirmadas en segunda instancia.	(Número de sentencias en primera instancia confirmadas en segunda instancia / Número de sentencias emitidas en primera instancia apeladas) *100	47.11	En el ejercicio 2019, se estima un total de 6 mil 404 sentencias en primera instancia confirmadas en segunda instancia, respecto de 13 mil 595 sentencias en primera instancia apeladas, lo cual representa 47.11 por ciento.	De Gestión Eficiencia Trimestral

C.4. Servicios de apoyo otorgados a la función jurisdiccional.	Tasa de variación anual de servicios de apoyo a la función jurisdiccional otorgados.	((Número de servicios de apoyo a la función jurisdiccional otorgados en el año 2019 / Número de servicios de apoyo a la función jurisdiccional otorgados en el año 2018) -1) *100	2.16	De igual manera, se estima otorgar 136 mil 140 servicios de apoyo a la función jurisdiccional, lo que representa una tasa de crecimiento de 2.16 por ciento, respecto a los 133 mil 265 servicios otorgados durante 2018.	De Gestión Eficacia Anual
--	--	---	------	---	---------------------------------

Nivel: ACTIVIDAD

A1.1. Radicación de expedientes de juzgados en primera instancia bajo el principio de oralidad.	Porcentaje de expedientes de oralidad en primera instancia radicados el mismo día de su promoción.	(Número de expedientes en primera instancia bajo el principio de oralidad radicados el mismo día de su promoción / Número de expedientes radicados en primera instancia bajo el principio de oralidad) *100	30.00	En el ejercicio 2019, se espera radicar 37 mil 885 expedientes en primera instancia bajo el principio de oralidad, el mismo día de su promoción, respecto de 126 mil 284 expedientes radicados, lo cual representa el 30 por ciento de expedientes radicados el mismo día.	De Gestión Eficiencia Trimestral
---	--	---	-------	--	--

A.1.2. Atención de controversias de oralidad en primera instancia.	Porcentaje de sentencias emitidas en primera instancia bajo el principio de oralidad confirmadas en segunda instancia.	(Número de sentencias emitidas en primera instancia bajo el principio de oralidad confirmadas en segunda instancia / Número de sentencias emitidas en primera instancia bajo el principio de oralidad apeladas) *100	48.18	Durante 2019 se estiman 3 mil 755 sentencias emitidas en primera instancia bajo el principio de oralidad confirmadas en segunda instancia, respecto de 7 mil 793 sentencias emitidas en primera instancia bajo el principio de oralidad apeladas, lo que representa un 48.18 por ciento de sentencias confirmadas en este rubro.	De Gestión Calidad Trimestral
--	--	--	-------	--	-------------------------------------

A.1.3. Implementación del Modelo de Gestión Judicial en juzgados de oralidad en primera instancia.	Porcentaje de juzgados en primera instancia bajo el principio de oralidad con Modelo de Gestión Judicial implementado.	(Número de juzgados en primera instancia bajo el principio de oralidad con Modelo de Gestión Judicial implementado al mes de diciembre / Número de juzgados en primera instancia bajo el principio de oralidad al mes de diciembre) *100	25.33	En 2019, se prevé contar con 38 juzgados en primera instancia bajo el principio de oralidad con Modelo de Gestión Judicial implementado, respecto de 150 juzgados en esta modalidad, lo cual representa un 25.33 por ciento de avance en la implementación del Modelo de Gestión Judicial.	De Gestión Eficacia Anual
--	--	--	-------	--	---------------------------------

A.1.4. Vinculación en juzgados de oralidad en primera instancia para la resolución de expedientes con Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.	Porcentaje de expedientes radicados en juzgados de oralidad en primera instancia resueltos con Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.	(Número de expedientes de oralidad en primera instancia resueltos con Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos / Número de expedientes radicados en primera instancia bajo el principio de oralidad) *100	0.46	Durante 2019, se estima que 580 expedientes radicados en juzgados de oralidad en primera instancia concluyan mediante un Mecanismo Alternativo de Solución de Conflictos (MASC) en el propio juzgado, de un total de 126 mil 284 expedientes radicados en primera instancia bajo el principio de oralidad, lo que representa 0.46 por ciento de conclusión de asuntos en el propio juzgado con MASC.	De Gestión Eficiencia Trimestral
--	---	--	------	--	--

A.1.5. Fortalecimiento de la educación judicial a colaboradores judiciales de juzgados de oralidad en primera instancia.	Porcentaje de Colaboradores judiciales de juzgados de oralidad que recibieron educación judicial.	(Número de colaboradores judiciales de juzgados de oralidad que recibieron educación judicial / Número de colaboradores judiciales de juzgados de oralidad) *100	33.22	Para 2019, se pretende que 200 de 602 colaboradores judiciales de los juzgados de sistema oral, reciban educación judicial para el ejercicio de sus funciones, lo que representa un 33.22 por ciento.	De Gestión Eficacia Trimestral
--	---	--	-------	---	--------------------------------------

A.2.1. Radicación de expedientes en juzgados de primera instancia bajo el sistema escrito.	Porcentaje de expedientes radicados en juzgados de primera instancia bajo el sistema escrito radicados el mismo día de su promoción.	(Número de expedientes en primera instancia bajo el principio escrito radicados el mismo día de su promoción / Número de expedientes radicados en primera instancia bajo el principio escrito) *100	30.00	Durante 2019, se pretende que 39 mil 240, de 130 mil 799 expedientes en juzgados de primera instancia bajo el sistema escrito, sean radicados el mismo día de su promoción, lo cual representa un 30 por ciento.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.2. Vinculación en juzgados del sistema escrito en primera instancia para la resolución de expedientes con Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.	Porcentaje de expedientes radicados en juzgados civiles de sistema escrito en primera instancia resueltos con Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.	(Número de expedientes civiles de sistema escrito en primera instancia resueltos con Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos / Número de expedientes civiles radicados en primera instancia en juzgados de sistema escrito) *100	0.05	Durante 2019, se estima que 63 de 129 mil 262 expedientes radicados en juzgados civiles de sistema escrito, concluyan mediante un Mecanismo Alternativo de Solución de Conflictos en el propio juzgado, lo que representa el 0.05 por ciento.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.3. Fortalecimiento de la educación judicial a colaboradores judiciales de juzgados de sistema escrito en primera instancia.	Porcentaje de Colaboradores judiciales de juzgados de sistema escrito que recibieron educación judicial.	(Número de colaboradores judiciales de juzgados de sistema escrito que recibieron educación judicial / Número de colaboradores judiciales de juzgados de sistema escrito) *100	33.22	Para 2019, se pretende que 200, de los 602 colaboradores judiciales de los juzgados de sistema escrito, reciban educación judicial para el ejercicio de sus funciones, lo que representa un 33.22 por ciento.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.1. Radicación de expedientes en segunda instancia.	Porcentaje de expedientes radicados en segunda instancia al día siguiente de su promoción.	(Número de expedientes radicados en segunda instancia al día siguiente de su promoción / Número de expedientes radicados en segunda instancia) *100	100.00	En el ejercicio fiscal 2019, se prevé que los 14 mil 117 expedientes, que se reciban en segunda instancia, sean radicados al día siguiente de su promoción, lo cual representa el 100 por ciento de la meta anual.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.2. Fortalecimiento de la educación judicial a colaboradores judiciales de salas.	Porcentaje de Colaboradores judiciales de segunda instancia que recibieron educación judicial.	(Número de colaboradores judiciales de segunda instancia que recibieron educación judicial / Número de colaboradores judiciales de segunda instancia) *100	25.55	También, se estima que 152 de 595 colaboradores judiciales de segunda instancia, reciban educación judicial para el ejercicio de sus funciones, lo cual representa un 25.55 por ciento de la plantilla de colaboradores en este rubro.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.4.1. Impulso de los servicios periciales con apoyo de medios electrónicos.	Porcentaje de servicios periciales atendidos con apoyo de medios electrónicos.	(Número de servicios periciales atendidos con apoyo de medios electrónicos / Número de servicios periciales atendidos) *100	2.25	Durante 2019, se prevé que 400 de los 17 mil 742 servicios periciales otorgados a los jueces y magistrados, sean atendidos con el uso de medios electrónicos, lo que representa un 2.25 de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.2. Atención de diligencias por mandato judicial.	Porcentaje de diligencias de emplazamientos, requerimientos, ejecuciones y notificaciones atendidas por mandato judicial.	(Número de diligencias de emplazamientos, requerimientos, ejecuciones y notificaciones atendidas / Número de diligencias programadas a realizar) *100	100.00	Asimismo, se espera que 34 mil 789 diligencias de emplazamientos, requerimientos, ejecuciones y notificaciones sean requeridas por mandato judicial, las cuales serán atendidas en su totalidad, lo que representa el 100 por ciento de la meta anual.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.4.3. Publicación de tesis jurisprudenciales.	Porcentaje de Tesis jurisprudenciales publicadas.	(Número de Tesis jurisprudenciales publicadas / Número de Tesis jurisprudenciales programadas a publicar) *100	100.00	En 2019, se estima publicar 35 Tesis jurisprudenciales, lo cual representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.	De Gestión Eficacia Trimestral
--	---	--	--------	--	--------------------------------------

PROGRAMA: **Procuración de justicia**

Objetivo: *Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al logro de una procuración de justicia pronta y expedita, mediante el fortalecimiento de la función ministerial, apegada a la legalidad y de respeto a los derechos humanos.	Porcentaje de denuncias resueltas por justicia restaurativa.	(Suma de denuncias con acuerdo reparatorio y denuncias resueltas por mecanismos alternativos de solución de controversias / Suma de denuncias turnadas a las Unidades especializadas de justicia restaurativa) *100	80.89	Durante 2019, se espera que 12 mil 192 acuerdos reparatorios sean realizados con respecto a los asuntos remitidos, que representa un 80.89 por ciento, en relación al total de 15 mil 73 asuntos turnados a las unidades especializadas de justicia restaurativa.	Estratégico Eficacia Anual
	Porcentaje de sentencias condenatorias.	(Carpetas que obtienen sentencia condenatoria en primera y segunda instancia / Carpetas judicializadas) *100	36.30	Además, se espera que 4 mil 509 sentencias condenatorias, se obtengan en primera y segunda instancia, que representa un 36.30 por ciento, en relación a las 12 mil 423 carpetas judicializadas para el año.	Estratégico Eficiencia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los mexiquenses obtienen resolución satisfactoria en sus demandas de justicia porque el Ministerio Público cumple con el principio Institucional de justicia pronta y expedita.	Porcentaje de carpetas judicializadas.	(Suma de carpetas con determinación de ejercicio de la acción penal con y sin detenido / Total de denuncias recibidas) *100	4.40	Asimismo en 2019, se pretende lograr 14 mil 119 carpetas con determinación de ejercicio de la acción penal con y sin detenido, de un total de 259 mil 165 denuncias recibidas, que representa el 4.40 por ciento respecto al total de denuncias recibidas.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Casos determinados por los Agentes del Ministerio Público.	Porcentaje de determinación de denuncias.	(Suma de criterio de oportunidad, archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, incompetencia, ejercicio de la acción penal con detenido, ejercicio de la acción penal sin detenido / Total de denuncias recibidas) *100	100.00	Para el ejercicio fiscal 2019, se prevé que los Ministerios Públicos determinen el 100.00 por ciento de la procedencia de las denuncias para continuar con el proceso penal en cada caso, es decir 259 mil 165 carpetas de criterio de oportunidad, archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, incompetencia, ejercicio de la acción penal con detenido y ejercicio de la acción penal sin detenido.	De Gestión Eficacia Anual

C.2. Carpetas solicitadas en Juicio Oral por el Agente del Ministerio Público.	Porcentaje de carpetas con apertura de Juicio Oral.	(Suma de carpetas con solicitud de Juicio Oral / Suma de carpetas con solicitud de audiencia inicial) *100	53.01	Asimismo se estima la resolución de 3 mil 419 carpetas con solicitud de juicio oral, es decir, el 53.01 por ciento de la ciudadanía obtendrá la resolución eficaz a sus denuncias con transparencia procesal, en relación a las 6 mil 450 carpetas con solicitud de audiencia inicial.	De Gestión Eficacia Semestral
C.3. Mandamientos judiciales cumplidos legalmente por la policía de investigación.	Porcentaje en el cumplimiento de mandamientos judiciales.	((Suma de ordenes de aprehensión cumplidas + Suma de ordenes de reaprehensión cumplidas) / Suma de mandamientos judiciales recibidas) *100	26.74	Para 2019, se prevé el cumplimiento del 26.74 por ciento de mandamientos judiciales recibidos, que consisten en 7 mil 624 órdenes de aprehensión y 7 mil 626 órdenes de reaprehensión, de un total de 57 mil 41 órdenes de mandamientos judiciales recibidos.	De Gestión Eficacia Semestral
C.4. Vehículos recuperados con reporte de robo.	Porcentaje de vehículos recuperados con reporte de robo.	(Suma de vehículos recuperados / Suma de vehículos robados) *100	34.82	Además, se espera la recuperación de 14 mil 797 vehículos con reporte de robo, de los 42 mil 500 robados, lo que representa que el 34.82 por ciento de estos vehículos serán entregados a sus propietarios.	De Gestión Eficacia Semestral
C.5. Dictámenes periciales emitidos.	Porcentaje de eficiencia en los dictámenes periciales.	(Suma de dictámenes emitidos / Suma de dictámenes solicitados por el Ministerio Público) *100	100.00	También el Instituto de Servicios Periciales, dará cumplimiento a 470 mil 99 dictámenes periciales que le serán solicitados, lo que representa el 100 por ciento de lo programado.	De Gestión Eficiencia Semestral

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Cuantificación de los delitos por tipo y forma de comisión, con y sin detenido por cada 100 mil habitantes.	Tasa de incidencia delictiva.	(Sumatoria de delitos por tipo y forma de comisión, con y sin detenido / Población del Estado de México 2019) *100,000	1,452.00	Asimismo, en relación al abatimiento del índice delictivo, para el ejercicio fiscal 2019, se estima un total de 559 mil 165 delitos tipificados por tipo y forma de comisión, con y sin detenido, es decir, una tasa de 1 mil 452 delitos por cada 100 mil habitantes, de un total de 17 millones 841 mil 825 habitantes en el Estado de México.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.2. Cuantificación de los delitos de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes.	Tasa de incidencia de Homicidios dolosos.	(Sumatoria de los delitos de homicidio dolosos / Población del Estado de México 2019) *100,000	11.66	Además, para el ejercicio fiscal 2019, se prevén un total de 2 mil 81 delitos de homicidio dolosos, es decir, una tasa de 11.66 delitos por cada 100 mil habitantes, de un total de 17 millones 841 mil 825 habitantes en el Estado de México.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.3. Cuantificación de los delitos de extorsión por cada 100 mil habitantes.	Tasa de incidencia de Extorsión.	(Sumatoria de los delitos de extorsión / Población del Estado de México 2019) *100,000	5.62	También en 2019, se prevé un total de 1 mil 2 delitos de extorsión, es decir, una tasa de 5.62 delitos por cada 100 mil habitantes, de un total de 17 millones 841 mil 825 habitantes en el Estado de México.	De Gestión Eficiencia Trimestral

A.2.1. Cuantificación en el número de personas imputadas con solicitud de Juicio Oral vinculadas a proceso.	Porcentaje de personas vinculadas con solicitud de Juicio Oral.	(Suma de personas vinculadas con solicitud de Juicio Oral / Suma de personas vinculadas a proceso) *100	71.90	Por otra parte, para el 2019, se espera la vinculación de 4 mil 445 personas con solicitud de juicio oral, lo que representa un 71.90 por ciento, en relación a las 6 mil 182 personas vinculadas a proceso.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.1. Cuantificación de mandamientos de investigación.	Porcentaje en el cumplimiento de mandamientos de investigación.	(Suma de solicitudes cumplidas de búsqueda, localización y presentación de personas / Suma de solicitudes de búsqueda, localización y presentación de personas) *100	100.00	En 2019, se estima dar cumplimiento al 100 por ciento de los 7 mil 434 mandamientos judiciales recibidos por la Policía Ministerial.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.4.1. Realización de operativos.	Porcentaje de operativos ejecutados.	(Suma de operativos ejecutados / Total de operativos solicitados) *100	100.00	En 2019, se estima dar cumplimiento al 100 por ciento de los 470 mil 99 operativos ejecutados, los cuales ayudan a desarticular organizaciones criminales.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.5.1. Emisión de certificados de antecedentes No penales.	Porcentaje de certificados de antecedentes no penales emitidos.	(Suma de certificados de antecedentes no penales emitidos / Total de certificados de antecedentes no penales programados) *100	100.00	Finalmente para el ejercicio 2019, se prevé la emisión de 61 mil 458 certificados, es decir, el 100 por ciento de la ciudadanía que solicita un certificado de antecedentes no penales lo obtiene.	De Gestión Eficacia Trimestral

PROGRAMA: **Prevención y reinserción social**

Objetivo: *Contribuir a contrarrestar el fenómeno de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México, mediante la consolidación de los procesos de prevención y reinserción social de las personas privadas de su libertad.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al proceso de reinserción social, mediante una política institucional integral para prevenir el reingreso de personas con antecedentes de sentencia ejecutoriada al sistema penitenciario del Estado de México.	Porcentaje de reingreso de personas con antecedentes de sentencia ejecutoriada al sistema penitenciario.	$(\text{Personas que reingresan al sistema penitenciario con antecedentes de sentencia ejecutoriada} / \text{Total de personas que ingresan al sistema penitenciario}) * 100$	25.00	Para el ejercicio fiscal 2019, la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, prevé el reingreso de 2 mil 880 personas al sistema penitenciario con antecedentes de sentencia ejecutoriada, lo que representa el 25 por ciento de la meta en relación a las 11 mil 520 personas que reingresan al sistema.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Personas privadas de la libertad están incorporadas a los servicios de asistencia técnica de reinserción social para disminuir la criminalidad y la reincidencia delictiva en la entidad.	Porcentaje de sobrepoblación penitenciaria.	$((\text{Número total de personas privadas de la libertad} / \text{Número total de espacios para internamiento}) - 1) * 100$	91.29	En 2019, se estima un 91.29 por ciento de sobrepoblación penitenciaria, considerando que habrá 27 mil personas privadas de su libertad entre los 14 mil 115 espacios destinados para internamiento.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Personas privadas de la libertad incorporadas a los Planes de Actividades para la Reinserción Social con asistencia técnica, a través.	Porcentaje de personas privadas de la libertad incorporadas a los servicios de asistencia técnica mediante el Plan de Actividades para la Reinserción Social.	$(\text{Número de personas privadas de la libertad incorporadas a los servicios de asistencia técnica mediante el Plan de Actividades para la Reinserción Social} / \text{Población penitenciaria}) * 100$	100.00	También, se prevé incorporar a 27 mil personas en talleres, elaboración de artesanías y servicios generales en los Centros Penitenciarios y con ello fomentar y eficientar el proceso integral de readaptación y reinserción social.	De Gestión Eficiencia Semestral
C.2. Personas ejecutoriadas o liberadas con seguimiento técnico post-institucional, cuentan con seguimiento técnico y apoyo, a través del proceso post institucional para la reinserción social.	Porcentaje de personas ejecutoriadas o liberadas con seguimiento técnico post-institucional.	$(\text{Casos de personas externadas o liberadas con seguimiento técnico post-institucional} / \text{Casos de personas externadas o liberadas}) * 100$	70.00	Asimismo, se esperan 350 casos de personas externadas o liberadas con seguimiento técnico post-institucional, de los 500 casos de personas externadas o liberadas, lo que representa el 70 por ciento de los casos.	De Gestión Eficiencia Anual
C.3. Personas adolescentes y adultos jóvenes sujetos atendidos con Planes de Actividades Individualizados en el Sistema Integral de Justicia Penal.	Porcentaje de adolescentes y adultos jóvenes sujetos al Sistema Integral de Justicia Penal a quienes se les elabora un Plan Individualizado de Actividades y de Ejecución para su reintegración y reinserción social.	$(\text{Número de adolescentes y adultos jóvenes que se les instauró un Plan de Actividades y de Ejecución Individualizado} / \text{Número de adolescentes y adultos jóvenes incorporados al Sistema Integral de Justicia Penal}) * 100$	100.00	Además, se espera que 150 adolescentes y adultos jóvenes se les instaure un Plan de Actividades y de Ejecución Individualizado para su reintegración y reinserción social, lo que representa el 100 por ciento en relación al número de adolescentes y adultos jóvenes incorporados al Sistema Integral de Justicia Penal.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					

A.1.1. Implementación de actividades productivas conforme a los Plan de Actividades Individualizado para la reinserción social.	Porcentaje de personas privadas de la libertad incorporadas a actividades productivas conforme al Plan de Actividades Individualizado para la reinserción social.	(Personas privadas de la libertad incorporadas a actividades productivas conforme al Plan de Actividades Individualizado / Población penitenciaria) *100	73.16	También para 2019, se prevé incorporar a un 73.16 por ciento de personas privadas de la libertad a actividades productivas, conforme a su plan de actividades individualizado, es decir, que un total de 19 mil 752 personas estarán inscritas en actividades.	De Gestión Eficiencia Semestral
A.1.2. Implementación de dispositivos de seguridad en las instituciones penitenciarias.	Porcentaje de dispositivos de seguridad realizados en instituciones penitenciarias.	(Dispositivos de seguridad realizados en instituciones penitenciarias / Dispositivos de seguridad programados en instituciones penitenciarias) *100	100.00	Para el ejercicio fiscal 2019, se pretende realizar 84 dispositivos de seguridad en las instituciones penitenciarias para detectar, recoger y resguardar, objetos y sustancias prohibidas que pongan en riesgo su estabilidad, lo que representa el 100 por ciento de lo programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Implementación de acciones de asistencia técnica a preliberados y libertos en condicional.	Porcentaje de acciones en materia de asistencia técnica a preliberados y libertos.	(Número de acciones realizadas en materia de asistencia técnica a preliberados y libertos / Número de acciones programadas en materia de asistencia técnica a preliberados y libertos) *100	100.00	Para 2019, se estima cumplir con el 100 por ciento, de las 213 mil 400 acciones a realizar en materia de asistencia técnica a preliberados y libertos.	De Gestión Eficiencia Semestral
A.3.1. Detección de adolescentes en situación de riesgo en la comisión de actos violentos o delictivos.	Tasa de adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo en la comisión de actos violentos o delictivos.	(Adolescentes detectados y atendidos en situación de riesgo en la comisión de actos violentos o delictivos / Adolescentes incorporados y asistidos en actividades del programa de Prevención de la Antisocialidad) *1,000	2.25	Asimismo, para el ejercicio 2019, se estima detectar y atender a 1 mil 800 adolescentes en situación de riesgo en la comisión de actos violentos o delictivos, es decir 2 adolescentes de cada 1 mil adolescentes incorporados y asistidos en actividades del programa de Prevención de la Antisocialidad.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA: **Derechos humanos**

Objetivo: *Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos, mediante la promoción, divulgación, protección y defensa de los derechos humanos.	Incidencia de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos por cada 100 mil habitantes.	(Número de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos en el año n / Total de la población del Estado de México) *100,000	47.30	Se prevé disminuir en 2019, los 7 mil 657 expedientes concluidos por alguna causal de violación a derechos humanos lo que representa una proporción de 47.30 de expedientes por cada 100 mil habitantes en el Estado de México, lo que significa una disminución en el número de violaciones acreditadas ante la Comisión.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población del Estado de México se encuentra protegida en materia de derechos humanos.	Proporción de la población beneficiada con las acciones de prevención y protección de los derechos humanos.	(Sumatoria de los beneficiados con las acciones de prevención y protección de los derechos humanos como docencia, capacitación, promoción, sensibilización, asesorías y radicación de quejas en el año n / Total de la población de 5 años y más del Estado de México) *100	1.96	Además en 2019, se pretende beneficiar a 290 mil 380 personas con actividades de docencia, capacitación y promoción de los derechos humanos, lo que representa un 1.96 por ciento respecto a las 14 millones 849 mil 701 de personas de 5 años y más del Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Investigaciones publicadas en materia de derechos humanos.	Porcentaje de investigaciones publicadas.	(Número de investigaciones en materia de derechos humanos publicadas / Número de investigaciones en materia de derechos humanos realizadas) *100	100.00	Durante 2019, se prevé que se publiquen 2 investigaciones realizadas en materia de derechos humanos, para difundir el conocimiento en la materia con la población de la entidad, lo que representa el 100 por ciento de investigaciones programadas.	De Gestión Eficacia Anual
C.2. Estudios otorgados de posgrado en materia de derechos humanos.	Porcentaje de eficiencia terminal.	(Número de alumnos egresados del año / Número de alumnos inscritos en el año) *100	80.00	Para el ejercicio fiscal 2019, se prevé que 20 alumnos de los 25 inscritos en la tercera generación de la Especialidad en derechos humanos concluya satisfactoriamente, con la finalidad de contar con servidores públicos especializados en la materia, es decir un 80 por ciento de los alumnos inscritos.	De Gestión Eficacia Anual

C.3. Capacitaciones impartidas en materia de derechos humanos, en los sectores institucional y social.	Promedio de personas capacitadas en los sectores institucional y social.	(Número de personas beneficiadas con las acciones de capacitación en materia de derechos humanos en los sectores institucional y social / Total de acciones de capacitación)	43.90	De igual manera, se espera que 96 mil 800 personas sean beneficiadas con las acciones de capacitación desarrolladas en el sector institucional y social, de esta manera poder mantener un promedio de 43 personas beneficiadas con estas acciones del sector por evento de capacitación de conformidad con la programación estimada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.4. Acciones realizadas de promoción para difundir el respeto de los derechos humanos.	Promedio de personas beneficiadas con las acciones de promoción.	(Número de personas beneficiadas con las acciones de promoción / Total de acciones de promoción)	62.76	Asimismo, se pretende llevar a cabo 557 acciones de promoción, lo que significa que 34 mil 956 personas serán beneficiadas con las acciones de promoción de los derechos humanos, un promedio de asistencia de 62 personas por evento.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.5. Atención otorgada a personas y grupos en situación de vulnerabilidad.	Promedio de personas beneficiadas con las acciones de sensibilización.	(Número de personas beneficiadas con las acciones de sensibilización / Total de acciones de sensibilización)	60.49	Durante 2019, se realizarán por lo menos 410 acciones de sensibilización a favor de personas en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación, que representa el 60.49 por ciento de las acciones programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.6. Impactos difundidos, derivados de comunicación institucional.	Porcentaje de cumplimiento de impactos de comunicación positivos.	(Número de impactos de comunicación positivos / Total de impactos de comunicación contabilizados) *100	99.23	Para 2019, se pretende lograr que las acciones de divulgación institucional realizadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, generen un impacto positivo en por lo menos el 99 por ciento de los artículos contabilizados en los medios escritos y electrónicos.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.7. Mecanismos implementados para agilizar la tramitación y conclusión de quejas.	Porcentaje de expedientes de queja concluidos.	(Número de expedientes de quejas concluidos / Número de expedientes de quejas en trámite) *100	95.19	Para evitar el rezago en la conclusión de expedientes de queja durante el ejercicio fiscal 2019, se prevé la tramitación eficaz del 95.19 por ciento de las quejas en trámite, es decir, 7 mil 901 expedientes de los 8 mil 300 expedientes en trámite.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.8. Mecanismos optimizados para el seguimiento y cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Porcentaje de cumplimiento de recomendaciones emitidas a las autoridades mexiquenses por violaciones a derechos humanos.	(Número de recomendaciones cumplidas por las autoridades mexiquenses por violaciones a derechos humanos / Total de recomendaciones en seguimiento por violaciones a derechos humanos) *100	31.25	También, se prevé colaborar en el seguimiento que desarrollan las autoridades a las que se han dirigido las recomendaciones, para lograr el cumplimiento de por lo menos el 31.25 por ciento de las que se encuentran en seguimiento durante 2019, es decir, 15 de las 48 en seguimiento y así favorecer la restitución, y en su caso, el goce de los derechos humanos vulnerados.	De Gestión Eficiencia Trimestral

C.9. Medios alternativos de solución de conflictos fortalecidos en materia de derechos humanos.	Porcentaje cumplimiento de conciliaciones y mediaciones.	de de y	(Número de conciliaciones o mediaciones cumplidas / Total de conciliaciones o mediaciones en seguimiento) *100	100.00	Para 2019, se prevé cumplir el 100 por ciento de las 366 conciliaciones o mediaciones emitidas para agilizar la solución de conflictos de carácter administrativo.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.10. Asesorías y orientaciones otorgadas a la población para fortalecer el respeto a los derechos humanos.	Proporción de la población asesorada u orientada.		(Número de asesorías y orientaciones en materia de derechos humanos proporcionadas / Total de la población de 5 años y más del Estado de México) *1,000	1.43	Además, se pretende contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante el otorgamiento de 21 mil 215 asesorías y orientaciones, es decir, beneficiar a más de uno de cada mil habitantes del Estado de México.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.11. Quejas atendidas de la población privada de libertad, en los Centros penitenciarios de la entidad.	Porcentaje de quejas iniciadas por presuntas violaciones a derechos humanos relacionadas con personas privadas de libertad en los centros penitenciarios.		(Número de quejas iniciadas por presuntas violaciones a derechos humanos relacionadas con personas privadas de libertad en los centros penitenciarios / Total de quejas iniciadas en la Comisión por presuntas violaciones a derechos humanos) *100	11.23	Asimismo, para 2019, se prevé atender al menos 860 quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos, relacionadas con las personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios del Estado de México, esto representa un 11.23 por ciento, en relación a las 7 mil 657 quejas iniciadas en la Comisión.	De Gestión Eficacia Anual
C.12. Desarrollo institucional y organizacional, optimizando con el uso de los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos.	Porcentaje de presupuesto ejercido.		(Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto autorizado) *100	100.00	Durante el 2019, se estima dar puntual seguimiento a las obligaciones financieras de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, mediante la erogación responsable de 242 millones 318 mil 648 pesos, es decir el 100 por ciento del presupuesto asignado para la prevención, protección y fomento de la cultura de respeto de los derechos fundamentales de la población.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD						
A.1.1. Realización de investigaciones en materia de derechos humanos en colaboración interinstitucional.	Porcentaje cumplimiento en desarrollo de investigaciones de derechos humanos.	de en de en	(Número de investigaciones en materia de derechos humanos realizadas / Número de investigaciones en materia de derechos humanos programadas) *100	100.00	Asimismo, se pretende publicar 2 investigaciones en materia de derechos humanos en revistas especializadas, lo que representa el 100 por ciento de las investigaciones programadas.	De Gestión Eficiencia Anual
A.2.1. Impartición estudios de posgrado en materia de derechos humanos.	Porcentaje cumplimiento de estudios de posgrado de derechos humanos.	de en	(Promociones de estudios de posgrado en materia de derechos humanos realizadas / Promociones de estudios de posgrado en materia de derechos humanos programadas) *100	100.00	Adicionalmente, para el ejercicio fiscal 2019, se pretende cumplir el 100 por ciento de lo programado, en cuanto la impartición de 1 Especialidad en derechos humanos, para la formación de personal especializado en esta materia, y así contribuir al fortalecimiento del respeto a los derechos humanos.	De Gestión Eficiencia Anual

A.3.1. Capacitación a los servidores públicos mexiquenses para difundir el respeto a los derechos humanos.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector institucional.	(Número de acciones de capacitación en el sector institucional realizadas / Número de acciones de capacitación en el sector institucional programadas) *100	100.00	También, se realizarán 1 mil 44 acciones de capacitación programadas, con el auxilio de las instancias del sector público, a fin de fortalecer la cultura de los derechos humanos de quienes ofrecen algún servicio a la ciudadanía, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las acciones.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.2. Capacitación al sector social en materia de derechos humanos para el ejercicio de sus derechos humanos.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector social.	(Número de acciones de capacitación en el sector social realizadas / Número de acciones de capacitación en el sector social programadas) *100	100.00	Además, se realizarán 1 mil 161 acciones de capacitación programada en el sector social, a fin de fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos de la población mexiquense, con el cumplimiento del 100 por ciento de las acciones.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.1. Realización de acciones de promoción en materia de derechos humanos.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de promoción de derechos humanos.	(Número de acciones de promoción de derechos humanos realizadas / Número de acciones de promoción de derechos humanos programadas) *100	100.00	Asimismo, se pretende realizar 557 acciones de promoción en materia de derechos humanos, para ampliar el conocimiento de la población en la entidad en materia de derechos humanos y así dar cumplimiento al 100 por ciento de las acciones programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.5.1. Realización de acciones de sensibilización a favor de personas en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación.	Porcentaje de cumplimiento en acciones de sensibilización.	(Número de acciones de sensibilización realizadas / Número de acciones de sensibilización programadas) *100	100.00	Durante 2019, se realizarán por lo menos 410 acciones de sensibilización a favor de personas en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación, que representa el 100 por ciento de las acciones programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.6.1. Ampliación de los espacios de divulgación institucional a través de los medios de comunicación.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de divulgación.	(Número de acciones de divulgación realizadas / Número de acciones de divulgación programadas) *100	100.00	En 2019, se prevé cumplir con las 1 mil 743 acciones de divulgación para posicionar la imagen y el trabajo de la Comisión a nivel estatal y nacional, que representa un 100 por ciento al número de acciones de divulgación programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.7.1. Conclusión de los expedientes de queja sobre violaciones a derechos humanos.	Porcentaje de cumplimiento en la conclusión de quejas.	(Número de quejas concluidas / Número de quejas programadas concluir) *100	100.00	También, se espera atender oportunamente a la ciudadanía que presenta su inconformidad por presuntas violaciones a los derechos humanos, a través de la conclusión de 7 mil 901 expedientes, lo que representa un 100 por ciento en el cumplimiento de la meta.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.8.1. Emisión de recomendaciones a las autoridades mexiquenses cuando se comprueben violaciones a Derechos Humanos.	Porcentaje de recomendaciones aceptadas por las autoridades mexiquenses.	(Número de recomendaciones aceptadas por las autoridades mexiquense / Número de recomendaciones emitidas a las autoridades mexiquenses) *100	100.00	Asimismo, se prevé colaborar con instituciones responsables en la atención a las violaciones a derechos humanos para 2019, mediante la aceptación de 10 recomendaciones emitidas, con ello fortalecer la cultura del respeto a los Derechos Humanos, lo que representa una atención del 100 por ciento respecto a las recomendaciones emitidas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.9.1. Promoción de la mediación y conciliación entre las partes cuando la naturaleza del asunto lo permita.	Porcentaje de cumplimiento en la conclusión de quejas por mediación y conciliación.	(Número de mediaciones o conciliaciones realizadas / Número de mediaciones programadas concluir) *100	100.00	Además, se espera atender oportunamente a la ciudadanía que presenta su inconformidad por presuntas violaciones a los derechos humanos, a través de la conclusión de 366 mediaciones y conciliaciones, lo que representa un 100 por ciento en el cumplimiento de la meta.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.10.1. Realización de asesorías y orientaciones en materia de derechos humanos a la población mexiquense de manera gratuita y permanente.	Porcentaje de cumplimiento de asesorías y orientaciones.	(Número de asesorías y orientaciones en materia de derechos humanos proporcionadas / Número de asesorías y orientaciones programadas) *100	100.00	Con la finalidad de prevenir posibles conductas que violenten los derechos humanos, durante 2019, se otorgarán poco más de 21 mil 215 asesorías y orientaciones a la población en general, lo que representaría el cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.11.1. Realización de visitas integrales en los Centros Preventivos de la Entidad, para verificar las condiciones de aseguramiento de las personas privadas de libertad.	Porcentaje de visitas integrales a los Centros Penitenciarios y de Reinserción social de la entidad.	(Número de visitas integrales a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México realizadas / Total de Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México) *100	100.00	Asimismo, para 2019, se prevé supervisar de manera integral 23 Centros de Reinserción y Readaptación Social del Estado, a través de 23 visitas integrales para verificar las condiciones de funcionamiento de estos Centros, un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.11.2. Realización de visitas de supervisión a cárceles municipales para verificar las condiciones de aseguramiento de las personas privadas de libertad.	Porcentaje de cumplimiento de visitas a cárceles municipales.	(Número de visitas a cárceles municipales para verificar las condiciones de aseguramiento programadas / Número de visitas a cárceles municipales para verificar las condiciones de aseguramiento realizadas) *100	100.00	De igual manera, se pretende verificar que la infraestructura y condiciones de las cárceles municipales, no vulneren los derechos humanos de la población que se encuentra en estos centros, por lo que se efectuarán 118 visitas de inspección, que permitan garantizar el respeto a los derechos humanos.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.12.1. Elaboración de documentos de seguimiento puntual del ejercicio de los recursos presupuestales.	Porcentaje de cumplimiento de avances contables y presupuestales.	(Número de avances contables y presupuestales realizados / Número de avances contables y presupuestales programados) *100	100.00	Durante 2019, se prevé dar seguimiento puntual a los 24 análisis contables y presupuestales, para determinar la situación financiera de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México en un periodo de tiempo determinado y así dar cumplimiento al 100 por ciento en cuanto a lo programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA: **Seguridad pública**

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a mejorar la seguridad ciudadana de la población, a través de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas.	Tasa de denuncias por cada 100,000 habitantes.	(Número de denuncias / Población total del Estado de México) *100,000	1,548.00	Durante el ejercicio fiscal 2019, se prevé tener 276 mil 194 denuncias por actos delictivos lo que representa una tasa de 1 mil 548 denuncias por cada 100 mil habitantes siendo nuestra entidad la más poblada del país con más de 17 millones de habitantes.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población de 18 años y más del Estado de México siente una percepción de seguridad.	Porcentaje de población de 18 años y más del Estado de México que tienen una percepción de inseguridad.	(Personas de 18 años y más que se sienten inseguras en el Estado de México / Población de 18 años y más del Estado de México) *100	91.77	Asimismo en 2019, se aplicará una encuesta sobre percepción de seguridad donde la población muestral serán los mayores de 18 años, es decir 11 millones 209 mil 789 jóvenes; significando que el 91.77 por ciento de este segmento de población tiene algún grado de inseguridad en la entidad.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Integrantes de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, estatal y municipal, certificados en materia de control de confianza.	Porcentaje de personal de las Instituciones de Seguridad Pública con certificado en materia de control de confianza.	(Elementos con resultado integral en materia de Control de Confianza / Universo a Evaluar) *100	100.00	Durante 2019, se certifica a 27 mil 491 personas en materia de control de confianza en las Instituciones de Seguridad Pública, lo que significa un cumplimiento del 100 por ciento del universo programado a certificar con resultados integrales de confianza reportado al Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA).	De Gestión Eficiencia Semestral
C.2. Población de 18 años y más del Estado de México confiada en las instituciones de seguridad pública.	Porcentaje de población de 18 años y más del Estado de México que identifica a la Policía Estatal, según nivel de confianza.	(Total de la población de 18 años y más que tienen mucho o algo de confianza en la Policía Estatal / Total de la población de 18 años y más del Estado de México) *100	42.08	En el ejercicio 2019 se considera que la percepción de la población de 18 años y más que tienen mucha o algo de confianza en la Policía Estatal será de 42.08 por ciento, es decir, un total de 3 millones 716 mil 979 jóvenes.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.3. Dispositivos de seguridad pública implementados en el territorio del Estado de México	Tasa de variación de dispositivos de seguridad pública realizados en el Estado de México	((Total de dispositivos de seguridad pública ejecutados en el trimestre actual / Total de dispositivos de seguridad pública ejecutados en el mismo trimestre del año anterior) -1) *100	0.41	Para 2019, se incrementará en un 0.41 por ciento respecto del año anterior la presencia de los cuerpos policiales en dispositivos de seguridad, significando la organización de 4 mil 316 dispositivos más dentro de las diferentes regiones de la entidad.	De Gestión Eficiencia Trimestral

C.4. Capacitación brindada a los elementos de las instituciones de seguridad del Estado de México.	Porcentaje de elementos de las instituciones de seguridad pública del Estado de México capacitados en el Sistema de Justicia Penal.	(Elementos de las instituciones de seguridad pública del Estado de México capacitados en el Sistema de Justicia Penal por la Universidad Mexiquense de Seguridad / Estado de fuerza de las instituciones de seguridad pública del Estado de México) *100	7.52	En el ejercicio 2019 se tiene programado capacitar a 3 mil elementos de las instituciones de seguridad pública estatal y municipales en el Sistema de Justicia Penal lo que representa el 7.52 por ciento del total del estado de fuerza estatal, que es de 39 mil 892 elementos.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.5. Atención brindada a los requerimientos de seguridad de la población del Estado de México.	Tasa de prevalencia delictiva para la población de 18 años y más del Estado de México por cada 100,000 habitantes.	(Número de víctimas de un delito de 18 años y más del Estado de México / Total de la población de 18 años y más del Estado de México) *100,000	46,705.00	En 2019, se estima que de 12 millones 141 mil 010 personas mayores de 18 años del Estado de México, sean víctimas de un delito 5 millones 704 mil personas, lo que representa una tasa de prevalencia delictiva de 46 mil 705 personas por cada 100 mil habitantes.	De Gestión Eficiencia Trimestral

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Evaluación a los elementos de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal.	Porcentaje de elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal con certificado renovado en el proceso de Control de Confianza.	(Personal de permanencia evaluado con resultado de las Instituciones de Seguridad Pública, Estatal y Municipal del Estado de México / Universo a Evaluar) *100	100.00	En el ejercicio 2019 se evaluarán a 22,491 elementos en materia de control de confianza lo que representa el 100 por ciento de los programados para este ejercicio.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Atención a la población a través del Programa de Prevención Social del Delito.	Tasa de variación de beneficiados del programa de prevención social del delito.	((Beneficiados de los programas de prevención social del delito del trimestre actual / Beneficiados de los programas de prevención social del delito del mismo trimestre del año anterior) -1) *100	5.00	Para 2019, se incrementará en un 5 por ciento el padrón de beneficiarios del programa de prevención social de delito, al registrar 22 mil 259 nuevos beneficiarios respecto de los 445 mil 184 beneficiados en el año anterior, a fin de erradicar conductas ilícitas en la población del Estado de México.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.2. Edificación de alianzas entre la ciudadanía y la policía con el fin de recuperar los espacios públicos.	Tasa de variación de Vigilantes Voluntarios inscritos en el programa.	((Vigilantes Voluntarios inscritos al programa del trimestre actual / Vigilantes Voluntarios inscritos al programa del mismo trimestre del año anterior) -1) *100	5.01	También, se estima incorporar a 2 mil 493 personas al programa Vigilante Voluntario, lo que representa un incremento del 5 por ciento respecto a los 2 mil 374 voluntarios del año anterior.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.3. Atención de las acciones del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Porcentaje de atención de las acciones derivadas del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México 2019.	(Número de acciones atendidas derivadas del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México 2019 / Número de acciones registradas en el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México 2019) *100	100.00	Para 2019, se realizarán 50 acciones de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia mediante la impartición de talleres prácticos y conferencias a las Comisiones Municipales y Estatales; programando realizar el 100 por ciento de las acciones.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.4. Capacitación a los municipios en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Porcentaje de talleres de capacitación impartidos a las Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México 2019.	(Número de talleres realizados / Número de talleres programados) *100	100.00	Para 2019, se impartirán el 100 por ciento de los 40 talleres programados de capacitación a las Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México.	De Gestión Eficiencia Trimestral

A.3.1. Implementación de dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito.	Tasa de variación de dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito realizados.	((Total de dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito ejecutados en el trimestre actual / Total de dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito ejecutados en el mismo trimestre del año anterior) -1) *100	0.25	En 2019, se estima realizar 995 mil 487 dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito, lo que representa un incremento de 0.25 por ciento respecto con los 993 mil 005 dispositivos de seguridad del año anterior y con ello ampliar la cobertura policial en las regiones del Estado de México.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.2. Implementación de dispositivos de seguridad para combatir el robo de vehículos, de transporte público y de carga.	Tasa de variación de operativos de seguridad contra el robo de vehículos, transporte público y de carga.	((Número de dispositivos de seguridad contra el robo de vehículos, transporte público y de carga ejecutados en el trimestre actual / Número de dispositivos de seguridad contra el robo de vehículos, transporte público y de carga ejecutados en el mismo trimestre del año anterior) -1) *100	3.00	Así mismo, se prevé realizar 56 mil 650 dispositivos de seguridad para prevenir y combatir el robo de vehículos, transporte público y de carga en el Estado de México, lo que representa un incremento del 3 por ciento con respecto a los 55 mil implementados al año anterior.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.3. Procesamiento y análisis de información para generar estadística criminal.	Porcentaje de documentos de análisis de estadística delictiva.	(Número de documentos de análisis de estadística delictiva realizados / Número de documentos de análisis de estadística delictiva programados) *100	100.00	Para 2019, se prevé elaborar 469 documentos de análisis de incidencia delictiva programados, lo que ayudará a generar inteligencia policial y la implementación de estrategias operativas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.4. Atención del Sistema de Llamadas de Emergencia 9-1-1.	Porcentaje de atención y canalización de llamadas del Sistema de Emergencia 9-1-1.	(Total de llamadas reales canalizadas / Total de llamadas reales recibidas en el Sistema de Emergencia 9-1-1) *100	100.00	En 2019, se estima atender y en su caso canalizar a las instancias competentes 948 mil 107 llamadas en el Sistema de Emergencia 9-1-1 lo que representa el 100 por ciento de atención.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.5. Atención del Sistema de Denuncia Anónima 089.	Porcentaje de atención y canalización de llamadas del Sistema de Denuncia Anónima 089.	(Total de llamadas reales canalizadas / Total de llamadas reales recibidas en el Sistema de Denuncia Anónima 089) *100	100.00	Para 2019, se estima atender 65 mil llamadas en el Sistema de Denuncia Anónima 089, lo que representa el 100 por ciento de atención, de las llamadas recibidas mediante dicho sistema	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.1. Capacitación de elementos de la Secretaría de Seguridad.	Porcentaje de elementos de la Secretaría de Seguridad capacitados.	(Elementos de la Secretaría de Seguridad capacitados por la Universidad Mexiquense de Seguridad / Elementos de la Secretaría de Seguridad programados para capacitar por la Universidad Mexiquense de Seguridad) *100	100.00	Para 2019, el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia capacitará a 9 mil 100 elementos de la Secretaría de Seguridad de ubicación municipal lo que representa el 100 por ciento de los policías programados a capacitar.	De Gestión Eficiencia Trimestral

A.4.2. Capacitación de elementos de seguridad pública municipal.	Porcentaje de elementos de los policías municipales capacitados.	(Elementos de seguridad pública municipal capacitados por la Universidad Mexiquense de Seguridad / Elementos de seguridad pública programados para capacitar por la Universidad Mexiquense de Seguridad) *100	100.00	Durante 2019, se capacitará a 8 mil 100 elementos de las corporaciones policiales municipales por el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, lo que representa el 100 por ciento de los policías programados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.5.1. Atención a los delitos de homicidios dolosos por parte de los elementos policiales.	Tasa de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes.	(Número de delitos por homicidio doloso / Población total del Estado de México) *100,000	14.00	En 2019, se tiene proyectado 2 mil 500 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, lo que significa una tasa de homicidios dolosos del 14 por cada 100 mil habitantes en una entidad donde se registra una población de más de 17 millones de habitantes.	De Gestión Eficiencia Semestral
A.5.2. Atención a los delitos de extorsión por parte de los elementos policiales.	Tasa de extorsión por cada 100,000 habitantes.	(Número de delitos por extorsión / Población total del Estado de México) *100,000	6.00	El año 2019 se estiman un mil 54 denuncias de extorsión por cada 100 mil habitantes, lo que significa tasa de extorsión del 6 por cada 100 mil habitantes en una entidad de más de 17 millones de habitantes.	De Gestión Eficiencia Semestral

PROGRAMA: **Coordinación intergubernamental para la seguridad pública**

Objetivo: *Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la mejora de la seguridad pública y ciudadana en la Entidad, mediante el seguimiento a la adecuada ejecución de acuerdos y convenios derivados de los diversos Consejos y Comisiones del Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública u Organismo Municipal.	Porcentaje en el cumplimiento de los acuerdos registrados en el Consejo Nacional y en el Consejo Estatal de Seguridad Pública.	(Número de acuerdos atendidos, derivados de las sesiones del Consejo Nacional y del Consejo Estatal de Seguridad Pública / Número de acuerdos registrados en las sesiones del Consejo Nacional y el Consejo Estatal de Seguridad Pública) *100	100.00	En el ejercicio fiscal 2019, se pretende dar cumplimiento a 8 acuerdos derivados de las sesiones del Consejo Nacional y Estatal de Seguridad Pública, a través del seguimiento permanente a los mismos, lo que representa el 100 por ciento de lo programado.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las Instituciones de Seguridad Pública de los tres órdenes de gobierno coordinan esquemas de trabajo en la prevención y combate al delito.	Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos registrados en las sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública.	(Número de acuerdos cumplidos, registrados en las sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública / Número acuerdos registrados en las sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública) *100	100.00	En 2019, los Consejos Estatal, Intermunicipal y Municipal de Seguridad Pública, realizarán 400 sesiones conforme la normatividad establecida, dando cumplimiento al 100 por ciento de las sesiones programadas.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
Evaluación aplicada al ejercicio de los recursos federales en materia de seguridad pública.	Porcentaje de cumplimiento de los informes en materia de seguimiento al ejercicio de los recursos de los fondos y subsidios en materia de seguridad pública.	(Informes elaborados / Informes establecidos en la normativa federal aplicable a los fondos y subsidios en materia de seguridad pública) *100	100.00	Durante 2019, se llevarán a cabo 24 informes sobre el seguimiento a los acuerdos de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública, a fin de dar cumplimiento al 100 por ciento de los informes establecidos.	De Gestión Eficacia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
Celebración de reuniones de conciliación del comportamiento del ejercicio de los recursos federales.	Porcentaje de cumplimiento de reuniones de conciliación con las áreas ejecutoras.	(Reuniones de conciliación celebradas en el periodo / Reuniones de conciliación programadas en el periodo) *100	100.00	Además, se celebrarán 9 reuniones de conciliación del comportamiento del ejercicio de los recursos federales en materia de seguridad pública, con las áreas ejecutoras, cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.	De Gestión Eficacia Trimestral

PROGRAMA: **Protección jurídica de las personas y sus bienes**

Objetivo: *Otorgar certeza jurídica y legalidad a los actos civiles y de gobierno a las personas y sus bienes, ofreciendo trámites oportunos, transparentes ágiles y sencillos, mediante la mejora al marco jurídico y administrativo en congruencia con la dinámica social, haciendo uso de las tecnologías de la información.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a garantizar la certeza jurídica a las personas y sus bienes, mediante el otorgamiento de los documentos que acredite la personalidad jurídica.	Porcentaje de beneficiados por los servicios que prestan las Oficinas Registrales.	(Beneficiados por los servicios que prestan las Oficinas Registrales periodo actual / Beneficiados mismo periodo de año anterior) *100	100.00	Durante 2019, se prevé beneficiar a 1 millón 247 mil 500 personas, a través de los servicios que se presentan en las Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, el 100 por ciento en relación al total de beneficiados en el año anterior.	De Gestión Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población mexicana cuenta con los documentos que le brindan certeza jurídica a las personas y sus bienes.	Porcentaje de documentos que ingresan y cumplen con los requisitos.	(Documentos ingresados / Documentos que cumplen con los requisitos) *100	100.00	En el ejercicio fiscal 2019, se pretende ingresar 160 mil documentos, actos o hechos jurídicos que cumplan con los requisitos del procedimiento registral en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lo que permitirá cumplir al 100 por ciento la meta programada.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Actos y hechos del estado registrados en los archivos del Registro civil.	Porcentaje de registros de los actos y hechos del estado civil.	(Registros de asentamientos de los actos y hechos / Registros programados de los actos y hechos) *100	84.75	Se estima que en 2019, se atenderá la demanda de inscripción de 25 mil actos y hechos del Estado Civil de las personas, lo que permitirá dar cumplimiento al 84.75 por ciento de la meta programada, la diferencia corresponde a los documentos que no cumplen con los requisitos.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.2. Certeza jurídica brindada para la seguridad del patrimonio y publicidad de los actos relacionados con la propiedad inmobiliaria que por disposición de ley con beneficio y efecto a terceros.	Índice de certificación de los actos y hechos del estado civil.	(Copias certificadas expedidas / Copias certificadas programadas) *100	50.53	Para 2019, se prevé atender la demanda de 900 mil copias certificadas de los actos y hechos del Estado Civil de la población en general, para que a través de este documento se otorgue su identidad jurídica, lo que representa una atención del 50.53 por ciento, de 1 millón 781 mil 139 copias certificadas programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Atención a las peticiones de los ciudadanos en las Unidades Móviles del Programa Una Oficialía cerca de Ti.	Porcentaje de beneficiados por el Programa Una Oficialía Cerca de Ti, Unidad Móvil.	(Beneficiarios atendidos dentro del programa Una Oficialía Cerca de Ti, Unidad Móvil / Beneficiarios programados para Una Oficialía Cerca de Ti, Unidad Móvil) *100	100.00	Durante 2019, se espera atender a 109 mil Beneficiarios dentro del programa Una Oficialía Cerca de Ti, Unidad Móvil, lo que representa un 100 por ciento de lo programado.	De Gestión Eficacia Trimestral

<p>A.2.1. Realización de operaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad.</p>	<p>Porcentaje de operaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad.</p>	<p>(Operaciones inscritas periodo actual / Operaciones inscritas mismo periodo del año anterior) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Además, se espera realizar 115 mil operaciones inscritas en el Registro público de la propiedad, las cuales representan el 100 por ciento en comparación con el mismo número de operaciones realizadas el año anterior.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>
--	--	---	---------------	--	---

PROGRAMA: **Administración de bienes sujetos a procedimiento penal y a extinción de dominio**

Objetivo: Fortalecer los ingresos estatales y generar utilidad social mediante la eficiente administración de los bienes asegurados, embargados, abandonados y decomisados que deriven de procedimientos penales y de extinción de dominio.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la mejora del uso de los bienes, mediante la obtención de sentencias de extinción de dominio dentro del territorio del Estatal.	Porcentaje de sentencias en materia de extinción de dominio.	(Carpetas con obtención sentencia condenatoria para extinción de Dominio / Carpetas judicializadas para extinción de Dominio) *100	50.00	Durante 2019, se estima obtener el 50 por ciento de las carpetas con sentencia condenatoria de extinción de dominio, es decir 4 de 8 carpetas judicializadas para extinción de dominio.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
En el Estado de México hay ejercicio de la acción penal a los bienes sujetos a procedimiento penal y a extinción de dominio.	Porcentaje de carpetas con determinación de ejercicio de la acción penal de extinción de dominio.	(Carpetas con determinación del ejercicio de la acción penal de extinción de dominio / Número de carpetas sujetas a estudio del ejercicio de la acción de extinción de dominio) *100	6.06	En 2019, se espera que el 6.06 por ciento de las carpetas sujetas a estudio, se determine con ejercicio de la acción penal de extinción de dominio, lo que representa que 8 carpetas cuenten con acción penal.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
Bienes vinculados a procedimientos penales o de extinción de dominio asegurados, administrados, embargados, abandonados y decomisados, para una administración adecuada de los mismos.	Porcentaje de informes sobre la administración de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio.	(Total de informes sobre la administración de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio realizados / Informes sobre la administración de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio programados) *100	100.00	Durante 2019, se realizarán 4 informes sobre la administración de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio, con la finalidad de contar con información actualizada sobre la administración de los bienes o extinción de dominio.	De Gestión Eficiencia Semestral
Nivel: ACTIVIDAD					
Actualización del inventario de bienes propiedad del Estado.	Porcentaje de Reportes de inventario de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio.	(Total de reportes de inventario realizados de la administración de los bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio / Reportes de inventarios de la administración de los bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio programados) *100	100.00	Para 2019, se prevé realizar un total de 4 reportes sobre el inventario de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio, lo cual permitiría mantener actualizado dicho inventario.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA: **Administrativo y laboral**

Objetivo: *Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la estabilidad laboral, a través del impulso de los medios alternos de solución de conflictos laborales, así como asesorar y representar a los usuarios en lo referente a sus derechos laborales, para lograr una justicia pronta que contribuya a mantener la paz laboral en el Estado de México.	Porcentaje de conciliación en juicios individuales.	(Total de demandas solucionadas por conciliación / Total de demandas solucionadas) *100	53.24	Durante 2019, entre las dos Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, se prevé que se presenten un total de 11 mil 926 demandas en juicios individuales, de las cuales, 6 mil 349 sean solucionados en la conciliación, que representa el 53.24 por ciento a cuantificar el total de los juicios programados para el año.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población económicamente activa del Estado de México, hace valer sus derechos laborales, ya que cuenta con asesoría y representación para acceder a una administración e impartición de justicia efectiva.	Porcentaje de representación jurídica laboral.	(No. de personas asesoradas y representadas en materia laboral / No. de usuarios del servicio de asesoría) *100	47.88	Para 2019, el índice de representación jurídica laboral de personas asesoradas y representadas en la materia, será del 47.88 por ciento, que representa los 38 mil 400 personas, de un total de 80 mil 200 asesorados.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Emplazamientos a huelga solucionados, lo cual contribuirá a mantener la estabilidad y paz laboral que prevalece en la Entidad.	Porcentaje de solución de emplazamientos a huelga.	(Huelgas estalladas / No. de emplazamientos a huelga en trámite) *100	0.00	En 2019, se prevé atender y solucionar, entre las dos Juntas Locales, un total de 2 mil 626 emplazamientos a huelgas en trámite, referente a la resolución de los conflictos que se presenten en las relaciones laborales entre patrones y sus trabajadores, mediante la formalización y estandarización de los métodos y procedimiento de trabajo y la difusión de las políticas que regulen su aplicación.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.2. Laudos emitidos sobre los procedimientos que concluyeron, mismos que son dictados con estricto apego a la normatividad vigente.	Porcentaje de Laudos Emitidos respecto a las demandas registradas.	(No. de Laudos Emitidos / No. de Demandas recibidas) *100	30.00	También en 2019, el Tribunal Estatal prevé emitir el 30 por ciento de laudos, que representa 1 mil 500, en relación a las 5 mil demandas que se recibirán durante el periodo, que darán lugar a un procedimiento jurídico.	De Gestión Eficacia Anual

C.3. Juicios resueltos y representados favorablemente hacia los trabajadores.	Porcentaje de resoluciones favorables a los trabajadores en los juicios representados.	(No. de laudos condenatorios / No. de laudos notificados) *100	86.49	Además en 2019, se espera un índice de resoluciones favorable del 86.49 por ciento, en favor a los trabajadores en los juicios representados en referente a los conflictos laborales.	De Gestión Eficacia Trimestral
---	--	--	-------	---	--------------------------------------

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Celebración de audiencias en los procedimientos de carácter individual y colectivo.	Porcentaje de eficiencia en el desahogo de audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas.	(Audiencias realizadas en juicios individuales, colectivos y huelgas / Audiencias programadas en juicios individuales, colectivos y huelgas) *100	83.52	La Junta de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y del Valle de Cuautitlán-Texcoco, para 2019, estima realizar un total de 45 mil 148 audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas hasta el cierre de instrucción, que representa una atención del 83.52 por ciento, en relación a un total programado durante el periodo de 54 mil 054 audiencias, esto con la finalidad de reducir el tiempo en el trámite de los procedimientos.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Conciliación en las afectaciones de los servidores públicos e instituciones públicas, resarcando los derechos que les corresponden.	Porcentaje de Convenios sin Juicio efectuados en materia de justicia laboral celebrados.	(No. de convenios sin Juicio / Solicitudes de parte Convenios sin Juicio) *100	100.00	Así en 2019, el TECA efectuará convenios sin juicio en materia de justicia laboral con un total de 2 mil 400 convenios, logrando el 100 por ciento en las celebraciones de las solicitudes recibidas.	De Gestión Eficiencia Anual
A.2.2. Atención a los servidores públicos en el pago de prestaciones conforme a la Ley.	Promedio de celebración de Convenios con Juicio en materia de Justicia Laboral Burocrática.	(No. de Convenios con Juicio / No. de Demandas recibidas)	3.14	Asimismo en 2019, el promedio de convenios con juicio, en relación a las demandas recibidas, en materia de justicia laboral burocrática en el Tribunal será de 3.14 convenios, de un total de 5 mil demandas recibidas y 1 mil 590 convenios con juicio realizadas, con la finalidad de dar seguimiento a cada una de la etapas del procedimiento laboral.	De Gestión Eficiencia Anual
A.2.3. Dictaminación de mayor cantidad de laudos de manera clara, precisa y congruente, siempre apegados a las razones que el derecho le suministre.	Porcentaje de incremento en la dictaminación.	(No. de Laudos Emitidos / Expedientes en estatus de Dictamen) *100	94.05	Para 2019, la Junta Local del Valle Cuautitlán - Texcoco y del valle de Toluca, espera emitir 2 mil 906 laudos, en relación a las 3 mil 090 expedientes en estatus de dictamen, con el propósito de resolver el mayor número de juicios, representando el 94.05 por ciento de dictaminación.	De Gestión Eficiencia Trimestral

<p>A.3.1. Solución eficiente en las audiencias realizadas, en los juicios individuales, colectivos y huelgas.</p>	<p>Porcentaje de juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros).</p>	<p>(Juicios Individuales Solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros)) / Demandas Solucionadas) *100</p>	<p>30.69</p>	<p>Con la finalidad de agilizar y mejorar el procedimiento en los juicios individuales, las Junta de Conciliación, para 2019, reducirá el 30.69 por ciento en solución a juicios en trámite, en relación a las 11 mil 926 demandas, acordando oportunamente los asuntos que inciden en inactividad procesal.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>A.3.2. Atención con el personal suficiente, que permita brindar la asesoría y representación de calidad para acceder a una impartición de justicia pronta.</p>	<p>Capacidad de atención a los usuarios en asesoría jurídico laboral.</p>	<p>(No. de usuarios atendidos / No. de usuarios del servicio) *100</p>	<p>99.94</p>	<p>En 2019, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo atenderá a 80 mil 200 usuarios en asesorías en materia jurídico laboral, con una participación del 99.94 por ciento, en relación a los 80 mil 250 usuarios en servicio.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>